



CONVOCATORIA

25 de marzo de 2023

Para Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS)

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA III. FORMACIÓN INICIAL

Las personas aspirantes a PVBS cuyo número de folio aparece en esta publicación, aprobaron el examen y fueron seleccionadas, quienes deberán acudir *personalmente* al mismo lugar donde entregaron su documentación para continuar con su registro y vinculación. Para ello tendrán que requisitar y firmar:

- Formato de registro de la PVBS y la
- Carta de participación voluntaria

Así como presentar Copia del estado de cuenta bancario a nombre de la PVBS que contenga la CLABE Interbancaria.

Solamente se aceptará documentación completa, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, la cuál deberá ser cotejada contra el original en ese momento.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

